

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1993-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 26/07/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41046 CENTRO DE SALUD PROVISAM (41046)

Código Presupuestario : 5152212002002

Cargo Prog : 4002101 PROVISAM COMUNITARIO

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/07/2018 -- Fecha de despacho : 31/07/2018

N° Pedido 999

N° Solicitud 17 - 41046

Datos Entrega: Atención Sr. SANTIAGO ARTEAGA PEREZ

Teléfono: 223414150

Dirección de despacho : AV MANUEL MONTT 2051

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	TE SUPREMO PREMIUM 100 BL CEYLAN PREMIUM C/NEGRA	2.244,00	44.880
10	ENDULZANTE DUL-SUC CON STEVIA LIQUIDO 270 ML	2.900,00	29.000
20	AZUCAR 1 KL. IANSA BOLSA	742,00	14.840
Son: Son: CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS .-		NETO	88.720
Observación: OC1993 PEDIDO 999 - MATERIAL TALLER		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	88.720
		I.V.A	16.857
		<b>TOTAL</b>	<b>105.577</b>



V\*B\* Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1